

# EXPERIENCIAS Y BUENAS PRÁCTICAS DE EQUIDAD SOCIAL EN EL PROYECTO BIOMAS EN EL MUNICIPIO DE CALIMETE, CUBA. SU CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO LOCAL.

MSc. Tania M. Llanes Rosa<sup>1</sup>, MSc. Maydoli Alonso Castillo<sup>1</sup>, Lic. Giselle Calero Peña<sup>1</sup>, Lic. Damari Martel Rodríguez<sup>1</sup>

*1. Filial universitaria Municipal César Modesto Rodríguez Alayón de Calimete, Calle Castañeda No-7.*

## Resumen

El siguiente artículo propone abordar los resultados del Proyecto BIMAS-CUBA que contribuyen a mejorar los índices de calidad de vida en el ámbito rural con equidad de género en este contexto en el municipio de Calimete, así como los impactos desde el punto de vista social, económico y ambiental generados en los escenarios donde se ha insertado el mismo, los cuales han contribuido además al empoderamiento femenino en el ámbito rural y en la comunidad en general contribuyendo así al desarrollo local de este territorio en la provincia de Matanzas, región occidental de Cuba. Estos resultados se obtuvieron a partir de la realización de talleres de diagnóstico y sensibilización en género, así como talleres para la capacitación en respuesta a las demandas de aprendizaje identificadas en los diagnósticos. Se observa que el trabajo realizado por el grupo coordinador del eje de equidad ha permitido a las mujeres campesinas alcanzar mayor reconocimiento social-comunitario y familiar, sensibilización en temas de género en espacios familiares, laborales y sectores vulnerables, nuevas fuentes de empleo, liderazgo y empoderamiento femenino; y con ello la mejora de ingresos en el hogar, con gran aporte económico por parte de las mujeres.

*Palabras claves: Equidad, género, mujeres, empoderamiento, sistematización, talleres, desarrollo local.*

---

## Introducción

Las mujeres rurales juegan un rol fundamental en la producción agrícola, la seguridad alimentaria y el desarrollo de sus comunidades (Ramírez, 2011, Vázquez García, 2014). A la vez, se vinculan con las tecnologías productivas de manera diferente a como lo hacen los hombres (Estébanez, Sued, Turkenich, y Nicosia, 2016) y toman una porción relevante de las decisiones productivas agropecuarias, aun cuando su participación pueda ser oscurecida por procedimientos de relevamiento de información que ponen el énfasis en el papel de los agricultores familiares varones (Deere y Twyman, 2014). En este contexto, se hace evidente la necesidad de incorporar una perspectiva de género al momento de estudiar los diferentes procesos y proyectos de desarrollo rural (Farah y Pérez, 2003), tanto para poder abordarlos en su complejidad como para poder impulsar relaciones de género más equitativas.

Si bien en América Latina se han producido avances en la visibilidad de la contribución de las mujeres al desarrollo rural, al reconocerse la multiplicidad de papeles que ellas realizan en los ámbitos familiares, sociales, económicos y culturales, la falta de equidad se mantiene como un problema no resuelto (Echeverri y Ribero, 2002; Ruiz Bravo & Castro Bernardini, 2011). De hecho, la evidencia disponible muestra que existe una importante brecha de género en la propiedad de tierra (Deere y León, 2005), un menor acceso de mujeres jefas de hogar a recursos productivos (Boza Martínez, Cortés Belmar & Muñoz Eulogio, 2016) y una mayor tendencia a la migración campo – ciudad de las mujeres por falta de trabajo y oportunidades en zonas rurales (Ramundo Staduto, Alves Nascimento & De Souza, 2013). Atendiendo a esto, resulta claro que la formulación de políticas públicas de desarrollo rural requiere de integrar una perspectiva de género y considerar el potencial productivo que representan las mujeres. El reconocimiento de la igualdad en la distribución de responsabilidades, oportunidades y derechos es una condición necesaria para promover sociedades más justas e incluyentes (Ramírez, 2011).

En el caso particular de Cuba, el sistema social instaurado hace más de medio siglo, estableció y mantiene en vigor leyes que han impulsado los derechos de las mujeres en todos los sectores y ámbitos de la sociedad (Arce Rodríguez, 2012), lo que evidencia el compromiso para garantizar el acceso equitativo de hombres y mujeres a los procesos de desarrollo. No obstante, una valoración general de los resultados obtenidos en este proceso lleva a concluir que si bien se han alcanzado éxitos significativos, aún persisten limitaciones e inequidades tanto a nivel personal y familiar, como social (Caram, 2014). Así, a pesar de las acciones de carácter político-social impulsadas, es necesario continuar avanzando en materia de género en todos los ámbitos, para trabajar las brechas de género existentes y desmitificar creencias y prejuicios, así como deconstruir relaciones de poder que en ocasiones invisibilizan el papel de las mujeres rurales y sobrecargan sus roles (Arce Rodríguez, 2012).

El gobierno de Cuba ha dictado importantes leyes que constituyen un fuerte basamento para que nuestras instituciones, organismos y organizaciones puedan contar con condiciones jurídicas que impulsen el desarrollo creciente en el campo de la no discriminación por motivo de raza, color de piel, origen nacional, género, creencias religiosas y cualquier otra lesiva a la dignidad humana, tal como postula nuestra Ley Fundamental.

El texto constitucional refrendado en 1976 y modificado en 1992, en su capítulo sobre la Igualdad postula que: “Todos los ciudadanos gozan de iguales derechos y están sujetos a los mismos deberes. Las instituciones del Estado educan a todos desde la más temprana edad, en el principio de la igualdad de los seres humanos” garantizándole en otros preceptos toda una serie de derechos que complementan esta postulado. En otros artículos del propio cuerpo legal se expresa que: “El Estado garantiza que se ofrezca a la mujer las mismas oportunidades y posibilidades que al hombre, a fin de lograr su plena participación en el desarrollo del país”. “El Estado se esfuerza por crear todas las condiciones que propicien la realización del principio de igualdad”.

En la Primera Legislatura de la Asamblea Nacional del Poder Popular, se aprueba el Código de Familia, fuimos el tercer país de América Latina en promulgarlo. La Asamblea Nacional del Poder Popular cuenta con una Comisión permanente de Atención a la Infancia, la Juventud e Igualdad de Derechos de la Mujer.

Cuba es Estado parte en las principales Convenciones Internacionales relativas a las temáticas de la mujer y del niño, dentro de las que destacan la Convención Internacional para la Eliminación de todas las formas de discriminación contra la Mujer y la Convención sobre los Derechos del Niño.

Este proceso, fue apoyado por la mayoría de la población y encomendado de manera particular a la Federación de Mujeres Cubanas, creado por la voluntad de las propias mujeres y constituida oficialmente el 23 de agosto de 1960. Desde su fundación, y a lo largo de todos estos años ha llevado a cabo una ardua labor por la igualdad de género tanto en la sociedad como en la familia. Ha diseñado acciones dirigidas a incorporar a las mujeres en condiciones igualdad de derechos y oportunidades a todas las esferas, y a su promoción en diferentes niveles de toma de decisión, así como a transformar los patrones sexistas tanto en sociedad como en el interior de la familia.

En 1997, el Consejo de Estado, en el Artículo 90 de la propia Constitución, aprobó con carácter de ley, el Plan de Acción Nacional de la República de Cuba de seguimiento a la IV Conferencia Mundial de la ONU sobre la Mujer, (PAN) que resume la voluntad del Estado en cuanto al desarrollo de políticas para las cubanas, y dar continuidad a la labor necesaria en materia de igualdad de género en todas las instancias y en todos los niveles. Consagra a la Federación de mujeres Cubanas como Mecanismo Nacional para el Adelanto de la Mujer en Cuba.

Las mujeres cubanas gozan de Derechos laborales, el concepto de igualdad de derechos sin distinción de sexo plasmado en los preceptos constitucionales establece el principio de salario igual por trabajo igual, lo que significa que en el orden laboral nuestra legislación

proyecta una especial protección a la mujer, teniendo en cuenta sus peculiaridades fisiológicas y sus funciones reproductoras, y en tal dirección, se dictó la Ley de Maternidad de la Trabajadora y su Reglamento, el que se ha ido perfeccionando, permitiendo a los padres acogerse a ella, recientemente modificado en el 2016 ampliando las posibilidades a los abuelos maternos y paternos de los que contienen toda una serie de medidas protectoras de la mujer desde su embarazo hasta un año después del parto,

Derechos sexuales y reproductivos: las mujeres tenemos control sobre nuestro propio cuerpo como elemento esencial de su autonomía física. Están determinados por la existencia de leyes que amparen el acceso a la información, al uso de anticonceptivos, al aborto y por lo tanto, a la toma de decisiones informada y responsable, sobre el número y espaciamiento de los hijos o hijas a tener, en función de sus intereses y condiciones. El sistema de salud está sustentado en un enfoque de derechos de todas y todos los seres humanos. Es universal. Gratuito y prioriza la labor preventiva.

En Cuba, se ha avanzado considerablemente y las cubanas exhiben indicadores que las ubican entre las primeras en cuanto a su posición y condición, pero es necesario continuar enfrentando las brechas que propician la reproducción de concepciones patriarcales todavía vigentes, aunque de manera más sutil; profundizar en los aspectos de la subjetividad social e individual relacionados con patrones culturales discriminatorios, que han condicionado representaciones, actitudes, valores y conductas acerca de lo femenino y lo masculino y que sin dudas, continúan siendo una de las bases de las desigualdades aún persistentes y un obstáculo para mayores avances.

En Cuba resultados de investigaciones y estudios efectuados sobre violencia familiar, han permitido la formulación de importantes respuestas que se han convertido en medidas - incluidas legislativas- para avanzar en su solución.

Una fuente importante de información que permite evaluar las características de la violencia intrafamiliar en el país ha sido tomada de las 185 Oficinas de Atención a la Población y de las 174 Casas de Orientación a la Mujer y la Familia de la FMC, donde acuden personas en busca de ayuda, orientación, presentan quejas, reclamaciones sobre esta u otras problemáticas.

En Cuba estos derechos están ganados por las cubanas. La sexualidad femenina se ha liberado de las normas religiosas que la asociaban únicamente a la reproducción y la consideraban “pecaminosa” o condenable fuera del matrimonio.

La educación sexual desde la más temprana infancia, incluida como programa en todos los niveles de enseñanza, ha contribuido a barrer paulatinamente las viejas concepciones y prejuicios existentes al respecto. Asimismo se han priorizado importantes programas de salud dirigidos a la protección y adecuado desarrollo biológico y psicológico de las mujeres, como son los de Prevención del Cáncer Cérvico-Uterino y de Mamas y el Materno Infantil, este último garantizando la atención a embarazadas y la salud de las madres y sus niños. Como parte de éste se ha trabajado en involucrar cada vez más a los hombres mediante el programa de Maternidad y Paternidad Responsable.

La peor forma de violencia que sufre el pueblo de Cuba y que afecta a las mujeres y sus familias, es el injusto bloque económico, financiero y comercial impuesto por el Gobierno de los EEUU por más de 50 años.

Atendiendo a las acciones impulsadas en Cuba para promover el desarrollo de la mujer rural pueden identificarse diferentes estrategias y proyectos, ya que el sector agrícola no se encuentra ajeno a esta problemática, y es claro que también en Cuba las mujeres juegan hoy un rol decisivo en el desarrollo de la agricultura (Benítez e col., 2012). En este marco, se destaca la implementación del Proyecto Biomás- Cuba), que incluye entre sus líneas de trabajo un eje temático de género, el cual se orienta específicamente a enfrentar las inequidades existentes en áreas rurales. En concreto, la propuesta de este eje apunta a transversalizar acciones de equidad que permitan desarrollar capacidades para la innovación tanto en productores como en productoras, y con ello contribuir a la innovación agrícola en las comunidades del territorio, que tributen a su vez al desarrollo local.

Un Enfoque para el Desarrollo Local desde una Perspectiva de Género: el Empoderamiento Femenino.

Al hablar de empoderamiento femenino nos podemos acercar al concepto desde diferentes perspectivas ya sea desde la política, la sociología, la psicología, etc. Sin embargo, dentro del contexto que venimos manejando es necesario recuperar el término de pobreza femenina.

Para nosotros la pobreza no es simplemente un problema de falta de recursos o de acceso a necesidades básicas insatisfechas, sino un conjunto más amplio de necesidades y especificidades (Sen 1995), que pueden ser económicas, de servicio y de ideas.

Es en este sentido que el empoderamiento, adquiere una connotación importante, en la medida que se estructura como una herramienta para el acceso a dichas necesidades y especificidades.

A continuación, en este artículo se presenta la intervención realizada desde los espacios de actuación del Proyecto Biomás- Cuba en el municipio Calimete, ubicado en la provincia Matanzas perteneciente a la región occidental del país, con el objetivo de reflexionar críticamente sobre las acciones implementadas, sus impacto y generar aprendizajes que resulten de utilidad para las diversas acciones que se implementan en otros proyectos y territorios.

Empoderamiento es una palabra que implica dotar de poder y capacidad a los individuos para eliminar todo obstáculo que limite el pleno acceso a todas esas necesidades y especificidades. De modo que en cierto sentido, el empoderamiento se convierte en una herramienta de superación de la pobreza.

Para nosotros el empoderamiento es un proceso que tiene una serie de etapas que comienzan por el acceso al poder económico, para posteriormente pasar al poder social y político, ya que consideramos que es imposible acceder al poder social y político sin antes haber adquirido una suficiencia económica.

También está claro para nosotros que tanto hombres como mujeres, se encuentran en situaciones de pobreza económica. Dicha pobreza económica deriva en una inhabilitación para desarrollar plenamente y con normalidad una vida social, política y comunitaria. En primer lugar, una imposibilidad para acceder a los bienes y recursos, y en segundo lugar, a los servicios e ideas.<sup>15</sup>

Si analizáramos dicha pobreza en un nivel macro nos daríamos cuenta que afecta tanto a hombres como a mujeres, y que tanto hombres como mujeres presentan situaciones

análogas de privación de bienes, servicios e ideas. Pero, sin embargo, si analizamos la pobreza a un nivel micro y local consideramos que la exclusión social es mayor para las mujeres, puesto que a las circunstancias comunes que afectan a los dos sexos en un nivel macro cabe añadir para las mujeres las relaciones de género, fruto de la estructura cultural, que suponen una acentuación de las barreras para el acceso a bienes, servicios e ideas.

Evidentemente estas situaciones de privación son muy variadas tanto intergéneros (hombre/mujer), como intragéneros (mujer/mujer, hombre/hombre).

Es bajo este contexto micro-local, donde el empoderamiento adquiere importancia y sentido, en la medida en que el empoderamiento femenino permita a las mujeres la habilitación, en primer lugar, de una capacidad económica, para en segundo lugar, adquirir una capacidad social y política.

La variable poder (o en su defecto el empoderamiento) es un factor que para nosotros surge de modo implícito al hacer el análisis de las situaciones de pobreza, puesto que la pobreza supone negación de poder. Pero, también empoderamiento es la antítesis del paternalismo, de la beneficencia, de la caridad y de cualquier mecanismo que no persiga el generar en los hombres y mujeres la autoridad y la habilidad para conducir sus propias vidas.

Al hablar de empoderamiento femenino aparece un factor que no es común a hombres y mujeres, como son las condiciones culturales que afectan a la autonomía y libertad de las mujeres para adquirir poder económico.

Por lo tanto, el proceso de empoderamiento para mujeres no sólo debe dotarlas de poder sino que además debe de darles la suficiente autonomía como para que puedan decidir sobre su vida social y/o política sin necesidad de quedar restringidas por la relaciones de género que se dan en el orden social.

Esto nos lleva entonces, a que los mecanismos de empoderamiento tienen que actuar hasta el propio núcleo de la realidad femenina, el ámbito privado en el cual las mujeres pierden toda autonomía de decisión incluso a pesar de tener el poder económico.

En definitiva, desde una perspectiva macro tanto para el empoderamiento masculino como para el femenino, se necesita de procesos que generen capacidades económicas, sociales y políticas. Ahora bien para las mujeres desde una perspectiva micro además se necesita que estas capacidades sean permeables y activas dentro de las familias y los hogares y, en consecuencia, dentro de la estructura cultural.

En esta línea, diríamos que el empoderamiento es todo aquel proceso que permita a hombres y mujeres acceder al poder económico de modo que se les garantice un poder social y político, y que, además, en las mujeres, les otorgue la autonomía necesaria como para que puedan ejercer dichos poderes y/o capacidades. Luego la dotación de poder y la autonomía para ejercerlos son factores indispensables para el empoderamiento femenino.

Llegados a este punto es donde nos planteamos ¿cuál podría ser un instrumento adecuado para dotar de empoderamiento femenino desde una perspectiva de desarrollo local?

Dado el componente económico, individual y social que necesita el empoderamiento, consideramos las micro finanzas y en su defecto, los programas de micro finanzas como una herramienta óptima en la dotación de empoderamiento femenino.

No obstante, debemos precisar que no se consigue este empoderamiento con el simple hecho de que los programas de micro finanzas otorguen recursos financieros, sino que se



necesita que dichos recursos tengan un objetivo más amplio, como la mejora de la calidad de vida de las mujeres.

Además, aunque el proceso de financiación de los programas de micro finanzas deba de traducirse en realidades que permitan a la mujer una mejor educación, un mejor poder de negociación en el mercado laboral y de bienes y servicios, una mejora en la situación de subordinación dentro de las familias y de las estructuras sociales, etc., estas mejoras no sólo deben de beneficiar a la mujer que ha conseguido el micro financiamiento, sino a todas las mujeres como grupo social y por lo tanto una mejora global de todos los individuos.

En la IV Conferencia de la Mujer de Beijing, se defendió que “el empoderamiento de la mujer y la igualdad de género son requisitos previos para conseguir la seguridad política, social, económica, cultural y ambiental de todas las personas”, lo que coincide con nuestra postura en la medida en que se necesita una mejora en la mujer para el pleno desarrollo local sostenible.

Todas estas características hacen que los programas de micro finanzas deban de adecuar sus productos y servicios a las necesidades específicas de las mujeres, de modo que se consiga una eficiencia financiera para que los préstamos sean adaptados a los prestamistas.

De este modo se requeriría que los programas de micro finanzas se esforzaran por analizar cuáles son las necesidades particulares y específicas de las mujeres dentro de su ámbito local, para que junto a los servicios financieros les ofrecieran otros servicios de vital importancia, como por ejemplo: servicios de educación reproductiva, alimenticia, de cuidado de los hogares y de los niños y ancianos, educación materno-infantil, de convivencia matrimonial, de violencia doméstica, etc. Aunque somos conscientes de que existen programas sociales que trabajan estos aspectos, consideramos que se están tratando de un modo disociado sin ver a la mujer como un todo, sin atajar la complejidad del problema, sino actuando por partes-competencias.

En definitiva, el empoderamiento es necesario y vital para que la mujer deje de ser invisible económica, social y políticamente; pero también es vital para un óptimo desarrollo local desde el momento en que se visibiliza en su entorno, la sociedad y la familia.

En sus dos fases anteriores se han obtenido los resultados siguientes:

- o Acciones en 23 municipios (43 de las provincias cubanas).
- o 173 biodigestores, incluidas 3 lagunas de tapado (200, 300, 5000m3).
- o 4 redes de distribución de biogás en Cabaiguán.
- o Entrega de 263 cocinas, 120 ollas arroceras, 35 refrigeradores, 360 lámparas, 39 moto generadores y 11 motobombas, reportando gran ahorro a la red nacional.
- o 3 gasificadores de biomasa, de ellos 2 para generar electricidad y 1 para generar calos en el secadero de arroz a partir de su cáscara, sustituyendo todo el diesel.
- o Creados 943 nuevos empleos productivos, de ellos el 28% para las mujeres.
- o Capacitados 136 decisores locales, provinciales y nacionales, así como un gran número de personas en la comunidad que integran diferentes sectores poblacionales.

### **Materiales y Métodos**

Con el fin de describir y analizar las acciones del eje género del programa BIOMAS-CUBA en el municipio de Calimete se tomaron como punto de partida la revisión de los documentos institucionales relativos al proyecto y a su implementación, las grabaciones y

relatorías de 5 talleres del eje género implementados, y las notas de campo de otras actividades, a lo que debe agregarse la toma de entrevistas a 10 productores , 5 hombres y 5 mujeres, pertenecientes a las 4 CCS donde las actividades de género se implementaron de manera más consistente así como encuestas para diagnóstico de género en fincas, cultura alimentaria y técnicas grupales en los diferentes talleres realizados.

El proyecto BIOMAS-CUBA tiene por objetivo contribuir a mejorar la calidad de vida en el ámbito rural potenciando el uso adecuado de fuentes renovables de energía, a través, de la implementación de una estrategia integrada de alimento y energía que abarca desde la construcción de Biodigestores y lagunas de tapados en los diferentes escenarios seleccionados por el mismo hasta un correcto tratamiento de residuales con gran impacto ambiental, a partir de 5 ejes fundamentales, los cuales son: Biodiesel, Biogás y gasificación, Fincas agro energéticas, Cultura alimentaria y género (estos dos últimos como líneas transversales). Su radio de acción abarca 5 provincias del país. En la provincia de Matanzas se implementa en los municipios de Martí, Colón y Calimete en 6 comunidades rurales en las que se ubican 4 CCS. En Matanzas el eje género se comenzó a implementar fundamentalmente desde 2012 hasta la fecha, asea durante la segunda fase del proyecto, aunque en otras provincias ya se estaba implementado desde antes.

La idea fue montar en esas fincas nuevas tecnologías que complementan un sistema agro energético, concepción nueva arraigada en este proyecto y que realmente le ha dado un gran giro a todos los sistemas agropecuarios

En concreto, a nivel de territorio se realizaron 6 talleres de capacitación con una duración de 4 horas cada uno, dentro de los que se incluyeron contenidos productivos de particular interés para las mujeres (conservación de alimentos), sensibilización en temas de equidad social (género), masculinidades, Violencia, masculinidades, Género y familia, la mujer como producto cultural, entre otros. También se realizaron 3 talleres municipales, uno en cada uno de las 3 fincas en que se implementa el proyecto en el municipio. En este caso, la duración de los talleres fue de medio día, y los temas a abordar estuvieron orientados específicamente a cuestiones de género, utilizándose técnicas grupales para abordar la temática. Adicionalmente, el BIOMAS en su tercera fase también implementó otras múltiples actividades articuladas con el eje cultura alimentaria, desde Ferias expositivas de alimentos conservados hasta visitas y seguimiento en finca de las actividades que hubieran generado particular interés entre las mujeres. Así, en el presente trabajo se analizan las grabaciones de los talleres y las notas de campo de diferentes actividades, así como entrevistas tomadas a productores y productoras que participaron de estas actividades.

### **Resultados y Discusión**

Aquí se presentan las acciones implementadas en el marco del eje género del proyecto BIOMAS y se reflexiona críticamente sobre ellas, con el fin de generar conclusiones y aprendizajes que sean útiles para la implementación de acciones orientadas a la equidad de género en el contexto de la pequeña agricultura.

#### **Descripción General de las Acciones del Eje Género**

Las acciones de género realizadas como parte del trabajo del proyecto en Calimete, no llegaron de igual manera a todos los territorios ni abarcaron a la totalidad de las comunidades vinculadas al proyecto. En el territorio, para trabajar el enfoque de género



como línea transversal dentro de los objetivos del proyecto, se diseñó una estrategia de intervención que se estructuró en tres etapas:

1-Sensibilización. La primera etapa de la intervención inició con un trabajo de sensibilización relativo a la importancia de la temática de género para el empoderamiento femenino, la cual tenía por objetivo involucrar a la mayor cantidad de actores dentro y fuera de los escenarios insertados en el proyecto para realizar la intervención. Aquí se coordinaron diferentes espacios de divulgación a partir de reuniones e intercambios en las fincas insertadas en el proyecto, cooperativas de producción agropecuaria y CSS que agrupaban a los campesinos y campesinas en las comunidades, así como en instituciones vinculadas al proyecto en el territorio.

2-Diagnóstico. La segunda etapa se concentró en el diagnóstico de demandas o problemáticas para la innovación. Para lograr transversalizar las acciones de género dentro del proyecto, se diseñó un Diagnóstico Participativo con Enfoque de Género, que se orientó a la identificación de demandas para la innovación agropecuaria con un carácter inclusivo tanto de productores como de productoras. Se optó por incorporar en estos talleres también a investigadores y a técnicos integrantes del equipo, al haberse detectado que no siempre tenían conciencia de la importancia de pensar la producción agropecuaria y agrícola teniendo en cuenta los roles diferenciales de los hombres y mujeres en las familias. Así, se esperaba que su participación sirviera como actividad tanto de sensibilización como de formación en la temática. Se implementó un taller de Diagnóstico Participativo con Enfoque de Género en cada uno de los escenarios en los que se implementó el proyecto en el territorio. Para facilitar el trabajo en los talleres, se utilizaron herramientas como el Mapa de Finca con Aspectos de Género, el Calendario Estacional de Actividades y el Análisis de Beneficios (Geilfus, 2002). Estas técnicas permitieron identificar los roles desempeñados y la distribución de actividades entre hombres y mujeres en el trabajo en las fincas familiares. Sin embargo, esto no significó que el género fuera el único tema de discusión en estos talleres, sino que se buscó que esas actividades sirvieran como punto de partida para pensar e identificar necesidades de capacitación y formación productiva que tuvieran en cuenta los intereses y preocupaciones tanto de hombres como de mujeres, desde una perspectiva mucho más amplia, al haberse analizado las relaciones entre los géneros.

1-Capacitación. La tercera etapa de la intervención consistió en un proceso de capacitación a productores y productoras, que respondió en gran medida a las demandas de aprendizaje identificadas en los talleres de diagnóstico, destacándose el interés que generó en las mujeres la posibilidad de capacitarse en el área de conservación de alimentos, una temática de la que tradicionalmente ya se ocupaban algunas de ellas.

Las estrategias de capacitación adoptaron diferentes formatos, de acuerdo a las necesidades concretas, dentro de las cuales cabe destacar dos. En primer lugar, se organizaron diversos talleres de Agrodiversidad Agrícola (Ortíz Pérez e col., 2015) en espacios comunitarios, las cuales permitieron tanto la selección y el intercambio variedades de semillas como la capacitación de los agricultores en diferentes temáticas de interés relacionadas con el proyecto. En particular, en algunas de estas ferias se incentivó especialmente la participación activa de las productoras, tanto en el intercambio y selección de variedades de semillas directamente en el campo, como en la exposición de productos como resultado de

la innovación local. Por su parte, la segunda estrategia orientada a trabajar con los agricultores fue la creación de los denominados Grupos para la Innovación Agropecuaria Local (GIAL), los cuales permitieron agrupar a productores y productoras de acuerdo a sus intereses y necesidades de producción y generar actividades de capacitación acordes a las necesidades de cada grupo.

### **Conclusiones**

El presente trabajo ha permitido observar que en los ámbitos rurales de la provincia Matanzas (Cuba) la división social del trabajo por género es similar a la observada en muchos otros países propiciándose aprendizajes apoyados en el intercambio entre pares que comparten una misma práctica, lo que suele ser analizado en términos de ‘comunidades de prácticas’ (Landini, Brites&Mathot, 2017). En resumen, se observa que el trabajo con enfoque de género implementado en el marco del BIOMAS ha contribuido a que las mujeres rurales de la provincia Matanzas participen desde diferentes espacios en procesos de estrategias integradas de alimentos y energía. Entre los principales logros obtenidos por el programa en su eje de género se encuentran (1) la obtención de ingresos por parte de las mujeres por la elaboración de productos conservados, y su liderazgo en llevar con éxito los procesos contables en sus fincas; (2) un mayor reconocimiento social a partir de su empoderamiento en las labores de su finca y el hogar a la vez, la búsqueda de nuevas fuentes de empleo a mujeres de su comunidad; y, (3) un fortalecimiento de la autoestima y un cambio subjetivo en el marco de las relaciones de género.

### **Bibliografía:**

- 1-ARCE RODRÍGUEZ, MERCEDES BEATRIZ. La mujer en la agricultura cubana: recuperación de una experiencia. *Ra Ximhai*, 8(1), 127-139. (2012).
- 2-BERGER, PETER., Y LUCKMANN, THOMAS. La construcción social de la realidad. Buenos Aires: Amorrortu.. (1972).
- 3-BOZA MARTÍNEZ, SOFÍA., CORTÉS BELMAR, MARUJA., Y MUÑOZ EULOGIO, TOMÁS. Estrategias de desarrollo rural con enfoque de género en Chile: el caso del programa “Formación y capacitación para mujeres campesinas”. *Civilizar Ciencias Sociales y Humanas*, 16(30), 63-76. (2016).
- 4-CARAM, TANIA. Las mujeres cubanas: entre avances y desafíos. *Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina*, 2(3), 131-139. (2014).
- 5-CRUZ-SOUSA, FATIMA. Las desigualdades de género en el trabajo dentro de las fincas agrarias familiares. *Soberanía Alimentaria, Biodiversidad y Culturas*, 2, 14-18. (2010).
- 6-DEERE, CARMEN., Y TWYMAN, JENNIFER. ¿Quién toma las decisiones agrícolas? Mujeres propietarias en el Ecuador. *Agricultura, Sociedad y Desarrollo*, 11(3), 425-440. (2014).

7-ESTÉBANEZ, MARÍA ELINA., SUED, GABRIELA., TURKENICH, MAGALI., Y NICOSIA, SANDRA. Género e innovación en la producción agrícola de baja escala. Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología y Sociedad, 11(31), 217-246. (2016).

8-FAO (ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACIÓN) Estado mundial de la agricultura y la alimentación. 2010-2011. Las mujeres en la agricultura. Cerrar la brecha de género en aras del desarrollo. Roma: FAO. (2011).

9-FERRO, SILVIA. (2007). GÉNERO Y AGRICULTURA FAMILIAR CAPITALIZADA ARGENTINA Temas de Mujeres, 3(3), 8-26. (1970-2000).

10-GEILFUS, FRANS. 80 herramientas para el desarrollo participativo: diagnóstico, planificación, monitoreo y evaluación. San José, Costa Rica: IICA. (2002).

11-LANDINI, FERNANDO., BRITES, WALTER., Y MATHOT, MARÍA INÉS. Towards a new paradigm for rural extensionists' in-service training. Journal of Rural Studies, 51, 158-167. (2017).

12-ORTIZ PÉREZ, RODOBALDO., MIRANDA LORIGADOS, SANDRA., RODRÍGUEZ MIRANDA, ODILE., GIL DÍAZ, VÍCTOR., MÁRQUEZ SERRANO, MAIQUEL., Y GUEVARA HERNÁNDEZ, FRANCISCO. Las Ferias de Agrodiversidad en el contexto del fitomejoramiento participativo – Programa de Innovación Agropecuaria Local en Cuba. Significado y repercusión. Cultivos Tropicales, 36(3), 124-132. (2015).

13-RAMÍREZ, DIANA. Productividad agrícola de la mujer rural en Centroamérica y México. México: CEPAL. (2011).

15-RAMUNDO STADUTO, JEFFERSON ANDRONIO., ALVES NASCIMENTO, CARLOS., Y DE SOUZA, MARCELINO Ocupações e renda das mulheres e homens no rural do estado do Paraná, Brasil: uma perspectiva de gênero. Cuadernos de Desarrollo Rural, 10(72), 91-115. (2013).

16-VÁZQUEZ GARCÍA, VERÓNICA. División genérica del trabajo y distribución de beneficios por género en las unidades domésticas campesinas de Mixquiahuala, Hidalgo. Cuicuilco, 21(60), 109-127. (2014).

#### **Anexo**

- Material audiovisual que visualiza el impacto de la capacitación en género, y su contribución al desarrollo local desde el proyecto elaborado por la coordinadora del eje de equidad social en el territorio.